



RES - 2026 - 171 - D-MED # UNNE

VISTO:

Que por Resoluciones RES - 2025 - 964 - CS # UNNE y RES - 2025 - 968 - CS # UNNE se aprueban los llamados a Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer cargos de Profesores Titulares de esta Facultad, y la integración de los respectivos Jurados; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia establecer la fecha de apertura y cierre de la inscripción y la difusión del llamado, según lo establecido en los términos de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE - Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste y modificatoria RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE;

Que las solicitudes de inscripción y presentación de documentación deberán realizarse a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE (aprobado por RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE);

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que el período de inscripción para los postulantes a cargos de PROFESORES TITULARES de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad que se detallan en el Anexo, comprenderá del 19 de febrero al 05 de marzo de 2026, acorde con los términos de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán únicamente de manera online a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el Personal Docente de la UNNE (aprobado por RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE).

ARTÍCULO 3º.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8º de la Ley Nº 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15º de la Ley Nº 25.237 y la Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º.- La nómina de Inscriptos, de los integrantes de los Jurados y el resultado de los Concursos, serán exhibidos en la página WEB de la Facultad de Medicina.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Dra. ROSANA GEROMETTA
Secretaria Académica

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

ANEXO

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

DEPARTAMENTO: Ciencias Humanas y Sociales

ÁREA: Humanidades

ASIGNATURA: Introducción a la Enfermería

CARGO: Un (1) Profesor Titular con Dedicación Simple

Jurados Titulares:

Liliana Angélica Batalla

Rosel Gastón Gómez

Susana B. Prysiazniy (UNaM)

Elena Irupé Vera (CEMEK)

Jurados Suplentes:

Lidia Raquel Radlovachki

Oscar Adolfo Medina

Héctor Niskanen (UNaM)

Luisa Fernanda Rodríguez López (CEMEK)

CARRERA MEDICINA

DEPARTAMENTO: Medicina

ÁREA: Medicina Clínica

ASIGNATURA: Medicina I (Cátedra II)

CARGO: Un (1) Profesor Titular

DEDICACIÓN: Simple

Jurados Titulares

Ricardo Omar Simeone

Rolando Pablo Alejandro Juárez

Pascual Pimpinella (UNL)

Leandro José Carballo (CEMEK)

Jurados Suplentes

Miguel Tristán Scappini

Sandra Elena Martínez

Humberto Jure (UNC)

Lucas Agustín Wolfel (CEMEK)

Hoja de firmas